

SOCIEDAD LOS COMPADRES UNIDOS

VERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD LOS COMPADRES UNIDOS, de la ciudad de Vera, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2018 a las 10 hs en el domicilio de Allende Lezama Nº 2126 de la ciudad de Vera, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación de acta de asamblea anterior.
- 2) Designación de dos (2) asociados, para que conjuntamente al Presidente, Secretario y Tesorero, suscriban el presente acta de asamblea.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria y Estados Contables por el ejercicio económico social cerrado el 31/03/2018.
- 4) Elección de nuevos miembros integrantes de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

EDGARDO PIRANI

Presidente

JULIO CAPELLO

Secretario

NOTA: Las asambleas se celebrarán válidamente con la mitad mas uno de asociados presentes a la hora señalada en la convocatoria, de no existir este quorum se celebrará cualquiera sea el número de asociados presentes, una hora después a la fijada en primera convocatoria.

\$ 50 353805 Abr. 19

COLEGIO DE INGENIEROS

ESPECIALISTAS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Artículos 27, 28 y 30º Inc. A) de los Estatutos, convócase a los Profesionales Ingenieros Especialistas de la provincia de Santa Fe a Asamblea Anual Ordinaria Provincial, en la que se pondrá en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Memoria del Ejercicio Nº 22.
- 3) Elección de miembros del Tribunal de Ética Profesional y Disciplina.
- 4) Tratamiento sobre las Resoluciones dictadas por el Director Provincial Nº 54/2, 77, 78 y 79.
- 5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

RAÚL BUSTABER

Presidente

LUIS FERABOLI

Secretario

NOTA: La Asamblea se llevará a cabo el día 21 de mayo de 2018, a las 18:30 horas, en la ciudad de Santa Fe, en la sede del Distrito I, San Martín 1748.

\$ 135 353814 Abr. 19 Abr. 23

**CÁMARA EMPRESARIA DE
PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE (CEPIAS)**

ROSARIO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Empresaria de Proveedores de Insumos Agropecuarios de la Provincia de Santa Fe (CEPIAS), convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 4 de Mayo de 2018, a las 14:30 horas, en la Federación Gremial del Comercio e Industria, sito en calle Córdoba 1868 Rosario, sede de nuestra Institución.

ORDEN DE DÍA

- 1) Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario
- 2) Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/17.
- 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 4) Fijación de la cuota social.

LORENZO FERNÁNDEZ

Presidente

CARLOS DOBAL

Vicepresidente en ejercicio

de la Presidente

\$ 135 353712 Abr. 19 Abr. 23

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores colegiados inscriptos en la matrícula del art. 47 inc. 1° del Estatuto a Asamblea General Extraordinaria, fijada para el lunes 14 de mayo de 2018, a las 9,00 horas, en el salón auditorio del Colegio de Abogados de Rosario (Bv. Oroño 1542) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos señores colegiados para firmar el acta de asamblea.
- 2) Establecer el límite máximo de las cuotas societarias y derechos de matrícula que puede fijar el directorio (art. 4 inc. "d" de los Estatutos).

DAVID A. LISANDRELLO

Secretario

\$ 135 353725 Abr. 19 Abr. 23

CECI BASQUET BALL

CLUB GÁLVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Ejercicio N° 83)

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, la Comisión Directiva del "CECI BASKET-BALL CLUB", Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Mayo del 2.018, (28/05/2.018), en las instalaciones del CLUB, situado en Pedro Pablo Ceci N° 1.050, de la localidad de Gálvez, provincia de Santa Fe, a las 20,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio Social N° 83 cerrado el 31/01/2.018.
- 4) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos y/o renuncia, conforme a los estatutos sociales vigentes.
- 5) Renovación de los miembros de la Comisión de Revisadores de Cuentas por finalización de sus mandatos, conforme a los estatutos sociales vigentes.
- 6) Temas varios.

QUIROGA, HUGO

Presidente

CECI, ENZO

Secretario

De nuestro Estatuto:

ARTÍCULO N° 35: "Las Asambleas General Ordinaria debe constituirse con la presencia del veinte por ciento sobre los primeros cien socios y el diez por ciento sobre el resto de los socios que estén al corriente con la tesorería de la Sociedad y que tengan por lo menos tres meses de antigüedad.

ARTÍCULO N° 37: "En las citaciones a asamblea se hará constar que si una hora después de la fijada para su celebración no hubiera en el recinto la cantidad de socios requeridos, se celebrará con el número de presentes.

\$ 60 353798 Abr. 19

ASOCIACIÓN ESLOVENA

TRIGLAV de ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Eslovena Triglav convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2018 a las 10hs. en el domicilio de su sede social. Mitre 3924, Rosario, con el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos Asociados para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de dos miembros de la Comisión Escrutadora.
- 3) Consideración de la Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Socio-Anual finalizado el 31/12/13.
- 4) Renovación parcial de los integrantes de la Comisión Directiva, según lo determina el art. 12 del Estatuto de la Institución.
- 5) Tratamiento de la cuota societaria.

ALEJANDRA KERVIN

Presidente

CRISTIAN FERRARI

Secretario

NOTA: Se recuerda a los Asociados que para participar en Asamblea con voz y voto, los mismos deberán tener las cuotas sociales al día, con una antigüedad mayor de seis meses en su calidad de Asociados. Según el Estatuto de la Institución:

Art. 7: a) Asociados Activos: son aquellos mayores de dieciocho años y podrán participar con voz y voto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, con una antigüedad mayor de seis meses. Elegir y/o ser elegidos para ser miembros de la Comisión Directiva y demás Autoridades o Comisiones Internas, cuyo caso deberán ser mayores de edad.

Art. 25: Los Asociados pueden ponerse al día con sus cuotas societarias el mismo día de la Asamblea.

Art. 26: Las Asambleas se celebrarán válidamente, inclusive en los casos de reforma de Estatuto y de disolución de la Asociación, sea cual fuere el número de Asociados presentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto.

\$ 45 353741 Abr. 19

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

SANTA TERESA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos, de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 29 del Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2018 a las 21:00 horas, en su local social de Primera Junta 515 de la localidad de Santa Teresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del acta anterior.

2) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente.

3) Tratamiento y Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria y el informe de la Junta Fiscalizadora por los Ejercicios Económicos comprendidos entre: 01/07/2002 al 30/06/2003, 01/07/2004 al 30/06/2005, 01/07/2005 al 30/06/2006, 01/07/2007 al 30/06/2008, 01/07/2008 al 30/06/2009, 01/07/2009 al 30/06/2010, 01/07/2010 al 30/06/2011, 01/07/2011 al 30/06/2012, 01/07/2012 al 30/06/2013, 01/07/2013 al 30/06/2014, 01/07/2014 al 30/06/2015, 01/07/2015 al 30/06/2016, 01/07/2016 al 30/06/2017.

4) Convocar a elección de autoridades por terminación de mandato. Siendo que se presenta una única lista compuesta por Daviña, Eduardo; Ratto, Rubén; Cantoni, Carlos; Saoretti, Alberto; Recupero, Juan José; Daviña, Marcos; Castelló, Rubén; Gallegani, José Luis; Leiva, Jorge; Ríos, Jorge; Esrequis, Eduardo; Gainza, Alejandro; Ratto, Víctor; Saccani, Edgardo; Hernández, Diego.

CARLOS CANTONI

Presidente

DAVIÑA EDUARDO

Secretario

\$ 45 353744 Abr. 19

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO SUR SANTAFESINO

SAN JERÓNIMO SUD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El consejo de Administración de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO SUR SANTAFESINO convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 16 de Mayo del 2018 a las 12:00 hs. en sus oficinas, Estrasburgo N° 450 (ex Estación de Ferrocarril) de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, en concordancia con disposiciones legales y estatutarias vigentes.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2) Extemporaneidad en el trato en [a consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

4) Informe de la Junta Fiscalizadora.

5) Renovación de Autoridades del Consejo de Administración.

STELLA MARIS CLERIC

FABIAN BALLORI

Secretario

NOTA: No lográndose el quórum de la mitad más uno del total de asociados con derecho a voto la Asamblea se considerará legalmente constituida treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes, cualquiera sea el número.

\$ 135 353782 Abr. 12 Abr. 23

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE
VILLA AMELIA LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Amelia Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 23 de abril del año 2018 a las 20 hs. en la Casa de la Cultura "Dr Carmelo Lo Valvo" sita en Saavedra N° 193, de esta Localidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos e Informes del Síndico y el Auditor correspondientes al Ejercicio N° 42 cerrado el 31/12/2017 y proyecto de distribución de excedentes.
- 4) Tratamiento y en su caso aprobación, de las propuestas del Consejo de Administración de la Cooperativa, consistentes en brindar provisión de energía eléctrica gratuita a los Bomberos Voluntarios de Villa Amelia, y además, de realizar por la entidad, la cobranza de un aporte, destinado a mantener guardia médica permanente en nuestra localidad.
- 5) Elección de una Junta Electoral compuesta por tres miembros para controlar el desarrollo del acto electoral para proceder a la renovación parcial de Autoridades del Consejo de Administración.
- 6) Renovación de tres Miembros Titulares por el término de tres años según lo establece el art. 48 del Estatuto Social.
- 7) Elección de un Miembro Titular por el término de dos años por renuncia.
- 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de dos años.

MARCELO LESGART

Vicepresidente a Cargo

VERÓNICA BUSSO

Secretaria

\$ 45 353794 Abr. 19

ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)

Seccional ROSARIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADOS GENERALES Y COMISIONES GREMIALES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Convocatoria a elecciones dispuesta por el Secretariado de la Seccional ROSARIO de la Asociación Bancaria, en su reunión del día 05 de Febrero de 2018, según acta N° 119/18.

Rosario, 12 de Abril de 2018.-

VISTO:

Lo prescrito por la Ley 23.551, su Decreto Reglamentario N° 467/88, las disposiciones del Estatuto Social de la Organización Gremial (Art. 94°- 95° y 96°) y la Resolución N° 022/2017, de la Junta Electoral Nacional y considerando la necesidad de proceder a la elección de los representantes gremiales, el Secretariado de la Asociación Bancaria, Seccional Rosario, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 87° del Estatuto:

RESUELVE:

1) Convocar a elecciones de todos los trabajadores bancarios (afiliados o no) afectados al Nuevo Banco de SANTA FE S.A., pertenecientes a esta Seccional para el día 10/05/2018, entre las 08,00 hs. y las 18,00 hs. La presentación de listas ante la Junta Electoral Local vence a las 16 hs. del día 23/04/2018.

2) En las elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y los electores deberán elegir por voto directo y secreto:

a) DELEGADO/S GENERAL/ES TITULAR/ES y DELEGADO/S GENERAL/ES SUPLENTE/S que los representarán y MESA EJECUTIVA cuando corresponda (Art. 94).

b) La cantidad de Delegados Generales a elegir será de: UN (1) titular y UN (1) suplente de 10 a 50 trabajadores; DOS (2) titulares y DOS (2) suplentes de 51 a 100 trabajadores que presten servicios para la empleadora (art. 87 inc. d de los Estatutos), y de 101 en adelante se adicionara a lo anterior UN (1) titular y UN (1) suplente más cada 100 trabajadores; con un mínimo de un Delegado General Titular y un Suplente e igual conformación de la "Mesa Ejecutiva" según el art. 94 de dicho instrumento y de acuerdo a la cantidad de electores que registre el banco de modo tal de tratar de contemporizar el Estatuto con las disposiciones contenidas en el art. 45 de la Ley 23.551. Cuando con relación a una empresa bancaria no se presente para su oficialización ninguna lista con postulantes para la "Mesa Ejecutiva", ó algunas lo hayan hecho y otras no, pero en todos los casos se procure la aprobación de una ó más listas con candidatos a Delegados Generales, ésta o éstas deberán ser igualmente oficializadas. Para tal caso, esa situación no impedirá se tengan por válidos a todos los efectos los comicios que se realicen.

Igualmente y cuando corresponda no deberán ser oficializadas las listas que incluyan menor número de candidatos a Delegados Generales que los que se exijan en la Convocatoria y de acuerdo a la información que suministre la respectiva Junta Local.

c) Los trabajadores que se postulen para ocupar el cargo de Delegados Generales conforme art. 94 de los Estatutos, no podrán hacerlo para integrar la "Mesa Ejecutiva" de la "Comisión Gremial".

3) En cada caso investirán el carácter de electores los agentes bancarios que se encuentren prestando servicios para la empleadora en el ámbito a que se refiere esta Convocatoria y a la fecha en que conforme lo antes prescripto, deba tener lugar el acto comicial, teniendo en cuenta los listados de personal que suministre cada casa bancaria por orden alfabético y por dependencia, que cuenten con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la elección,

4) Quien pretenda postularse como candidato a Delegado General ó integrante de la Mesa Ejecutiva si su constitución correspondiese (art. 94 de los Estatutos) deberá: 1) Contar a la fecha de la elección con una antigüedad como personal de la empleadora respecto de la cual deberá ejercer sus funciones y como afiliado de la Asociación Bancaria (S.E.B.) No Inferior a un Año (1 Año) continuado anterior a aquella fecha; 2) Ser mayor de edad; 3) No registrar condenas por delito doloso; 4) Hallarse al día con el pago de la cuota sindical.

5) El lapso de duración del mandato de los electos tendrá una extensión de dos años y sus miembros podrán ser reelectos.

6) La Junta Electoral Local nominada por el Consejo Directivo (art. 120 de los Estatutos) tendrá a su cargo todo lo concerniente al proceso electoral.

7) La Junta electoral Nacional es la máxima autoridad en todos los procesos electorales que lleven a cabo las Juntas Electorales Seccionales. La instancia asociacional en materia de procedimientos electorales se agota únicamente con las decisiones de la Junta Electoral Nacional. La Junta Electoral Nacional es el órgano encargado en última instancia de la interpretación, resolución de impugnaciones y recursos que se planteen ante las Juntas electorales de Seccionales.

8) Publíquese, exhibase, dése a conocer en la sede de la Junta Electoral, Seccional Electoral, Seccional Rosario.

JOSÉ LUIS LENCI

Presidente

MARÍA DE LOS ANGELES GRIFFA

Secretaria

\$ 140 353807 Abr. 19

LOS RAIGALES S.A.

ROLDÁN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El directorio de LOS RAIGALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día sábado 05 de mayo de 2018, a las 09,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en su local de Chacra Los Raigales de la ciudad de Roldán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, cuadros, notas y anexos complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Informe de la gestión de administración por parte de Administración Castelli. Renovación.
- 3) Análisis de la propuesta para adecuar a la Sociedad a la nueva normativa de Conjunto Inmobiliario, situación actual y análisis de las responsabilidades de los directores y accionistas en caso de no aprobarse el proyecto.
- 4) Aprobación del presupuesto, firma de un poder por parte de los accionistas a nombre de los escribanos para que realicen las tareas notariales necesarias para la creación del Conjunto inmobiliario. Estudio de la situación impositiva de la sociedad y la aprobación de un convenio de pago.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a las Asambleas los accionistas deben dar cumplimiento a las normas establecidas por el art. 238 de la Ley 19.550.

\$ 225 353706 Abr. 19 Abr. 25

FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 26 de abril de 2018, a las 21:00 horas, en el local de calle Paso de los Andes 935 de la ciudad de Las Rosas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de diciembre de 2017. Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva.
- 3º) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Suplente a Federación Médica de la Provincia de Santa Fe, por el término de un año.
- 4º) Consideración del monto de la cuota societaria.

Dr. FERNANDO RAÚL PÉREZ MONTALVO

Presidente

Dr. GUSTAVO MARCELO BLANCO

Secretario

Art.34º) Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

\$ 146,22 353681 Abr. 19 Abr. 23

LAS CUATRO PALMERAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 11 de mayo de 2018 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y una hora después de la fijada en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad de calle Gral.López 2754 4to Piso Dpto. C de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales y estatutarios;
- 2) Elección de dos accionistas presentes para redactar y firmar el Acta.
- 3) Consideración de lo actuado por el Directorio desde el inicio de las actividades sociales hasta la fecha.
- 4) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Nro. 5 cerrado el 31 de Mayo de 2016 y al Ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de Mayo de 2017.

5) Destino del resultado del ejercicio y consideración de la remuneración del directorio.

6) Renovación total del Directorio. Determinación previa del Nro. de Directores Titulares y Suplentes.

ALICIA S. ROMAGNOLI

Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 texto ordenado, cursando comunicación a la Sociedad para que la inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de la Sociedad.

\$ 380 353802 Ab. 19 Abr. 25

CLUB DE GIMNASIA Y

ESGRIMA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ASOCIACIÓN MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en los Estatutos del Club de Gimnasia y Esgrima, Social, Cultural y Deportivo - Asociación Mutual - Art. 35; 36; 37; 41 y 42 - y lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión del día 11 de Abril de 2018; convocase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 2018 a las 20:00 horas en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente, el Secretario General y el Secretario de actas firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la memoria, balance y cuadro de resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016.

3) Modificación de Cuota Social.

JOSÉ JULIO CARNELLI

Presidente

RUBÉN ANGEL CRESPI

Secretario

Art. 42 - El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. En dicho computo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el art. 16 y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

\$ 60 353806 Abr. 19

CENTRO COMERCIAL E

INDUSTRIAL DE SAN CARLOS

SAN CARLOS CENTRO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición de la reunión de Asociados del "CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SAN CARLOS" - Asociación Civil, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, se ha dispuesto citar a Asamblea General Ordinaria, para el día 09 de Mayo de 2018, a las 20,00 hs. en la sede de la Asociación, sita en calle Pte. Perón Nº 408, de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, en primera convocatoria y una hora más tarde (Aria. 27º, 28º, 33º, 34º y 38º del Estatuto) en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la asamblea;
- 3) Aprobación de balance, memoria y demás estados contables;
- 4) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo;
- 5) Elección de nuevas autoridades para integrar el Consejo Directivo; y el cumplimiento de los recaudos formales necesarios que exigiera la Autoridad de Contralor, procediendo a facultar a los profesionales que podrán intervenir en la realización del trámite de inscripción de las mismas ante Inspección General de Personas Jurídicas, pudiendo suscribir todos los recaudos que fueren menester, aceptar las modificaciones que pudiere erigir la autoridad de contralor y realizar cuanta otra gestión fuere requerida para dicho trámite.

San Carlos Centro, de Abril de 2018.-

MARCELO I. LEVRINO

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Asociados que sí a la hora establecida para la primera convocatoria, no se alcanzara el quórum exigido por el estatuto (asistencia de asociados que representen la mitad más uno del padrón), los asociados quedan convocados a una segunda convocatoria a llevarse a cabo una hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes, siendo válidas todas las decisiones que la misma adopte.

\$ 429 353817 Abr. 19 Abr. 25
